**El Ayuntamiento de Caravaca aprueba un nuevo Presupuesto Municipal que asciende a más de 26 millones de euros**

**José Francisco García ha subrayado que “el presupuesto debe entenderse vinculado remanente de tesorería positivo de 2023 de cerca de cinco millones euros, lo que ha permitido el pago de más de dos millones de euros de deuda y destinar más de un millón y medio a inversiones”**

**El presupuesto de 2024 ha sido aprobado en el Pleno con los votos a favor del PP y PSOE y la abstención de VOX**

**Las inversiones reales en el municipio para el presente año superan los 2,7 millones de euros**

**16/05/2024.** El Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz ha aprobado en sesión plenaria de carácter extraordinario su **Presupuesto Municipal de 2024**, con los votos a favor de los concejales del Partido Popular y el Partido Socialista y la abstención de Vox. Las cuentas ascienden a un total de **26.123.488 euros, siendo un presupuesto equilibrado entre ingresos y gastos**.

Tras el Pleno, el alcalde, José Francisco García, y el concejal de Hacienda y Desarrollo Económico, Anastasio Aznar, han ofrecido una rueda de prensa para dar cuenta del Presupuesto, resumiendo sus aspectos más destacados y agradeciendo el respaldo recibido por parte de la Corporación Municipal, con **20 votos favorables y una abstención**, lo que, según han expresado, supone un respaldo a la gestión económica que se está llevando a cabo en el Ayuntamiento.

José Francisco García ha subrayado que “este presupuesto debe entenderse vinculado a la modificación de crédito aprobada el pasado mes de marzo gracias al **remanente de tesorería positivo de 2023 de cerca de cinco millones euros**, lo que nos ha permitido el pago de más de dos millones de euros de deuda y destinar más de un millón y medio para inversiones en mejora de servicios y espacios públicos”. Por lo tanto – ha continuado explicando- “**las inversiones reales en el municipio para el presente año superan los 2,7 millones de euros**, cantidad que se corresponde con este remanente positivo de 2023, con los 900.000 euros que aporta la Comunidad Autónoma para el Plan de Obras y Servicios y con los 282.000 euros que se consignan en el presupuesto de 2024”.

Por su parte, el concejal titular de Hacienda, Anastasio Aznar, ha indicado que “el presupuesto de 2024 continua la línea de trabajo del equipo de Gobierno basada en el **control del gasto público, en la eficiencia y eficacia de los servicios públicos y en el compromiso con la estabilidad presupuestaria** y la sostenibilidad financiera”. “El objetivo que guía la gestión municipal es que el Ayuntamiento sea cada día un administración bien gestionada y solvente”, ha detallado.

En el capítulo de gastos, se refleja un gasto de personal que asciende a 12.951.538 euros. El importe en bienes y servicios es de 10.756.549 euros, con un incremento con respecto al último presupuesto debido principalmente a la subida generalizada de precios, energía y los pagos a los consorcios.

Igualmente destacan las aportaciones del Ayuntamiento al **Consorcio de Extinción de Incendios, con una cuantía de 600.000 euros**, y a la **Mancomunidad de Servicios Sociales del Noroeste, con 238.693 euros**. Además, se prevén subvenciones a entidades y asociaciones como la UNED, Caravaca Radio, Protección Civil, Caritas, Proyecto Hombre, Cruz Roja, Asociación Cultural Albacara o las Hermanitas de Ancianos Desamparados, entre otros.

En el capítulo de ingresos, se recogen 12.068.488 procedentes de impuestos directos, así como 5.475.579 correspondientes a tasas y precios públicos. Dentro de los ingresos, también se ha consignado la subvención de 300.000 euros de la Comunidad Autónoma para sufragar los gastos de funcionamiento del Conservatorio Profesional de Música ‘Leandro Martínez Romero’ y los 443.478 euros del convenio en materia de seguridad ciudadana. Por otra parte, los ingresos patrimoniales, donde se incluye, entre otros aspectos, el canon por concesión de agua potable, ascienden a 430.152 euros.

Como novedad del Presupuesto Municipal 2024, en el capítulo de pasivo financiero, que se corresponde a las posibles operaciones de crédito concertadas por la Corporación, no se prevé ingreso, ya que **por primera vez en muchos años el Ayuntamiento de Caravaca no ha tenido que acogerse al Fondo de Ordenación del Ministerio de Hacienda**, pudiendo amortizar la deuda fondos propios y cambiando así la tendencia financiera de los últimos años.

Entre las inversiones previstas para el presente ejercicio con cargo al remanente positivo, destacan las aportaciones municipales a proyectos aprobados y cofinanciados junto a otras administraciones públicas como es el caso del **Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIPEP),** que permitirá la reforma de la parte del edificio del Ayuntamiento donde se encontraba la Policía Local y la denominada cárcel vieja y la mejora de la accesibilidad en todo el edificio Consistorial, recogiendo una aportación municipal de 166.000 euros.

Además, entre las inversiones previstas, figuran las partidas destinadas al **arreglo de caminos** y a la **mejora de instalaciones deportivas** del casco urbano y las pedanías, con cantidades asignadas al Pabellón Jorge Bera, al campo de fútbol 7 o a las pistas de La Almudema, Singla, Caneja y Banablón. Se recogen igualmente proyectos en materia de conservación del patrimonio, como es el caso del **arreglo de las cubiertas de la Casa de la Cruz**, o para servicios públicos, como la adecuación de la **oficina permanente de la Policía Nacional para la expedición del DNI** o la construcción de **nuevos nichos en el Cementerio Municipal**.